**REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULAS 2025 - 2026**

**INICIAL II Y PRIMER AÑO DE EGB**

* Matrícula automática (imprimir del siguiente enlace: <https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/consulta-sierra/asignacion>)
* Copia de cédula del estudiante, padre y madre de familia y/o representante legal).
* Formulario de datos personales (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Registro acumulativo DECE (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Un sobre manila mediano (para guardar todos los documentos)
* 25 hojas de papel bond

**DE SEGUNDO AÑO DE EGB A PRIMERO DE BACHILLERATO**

* Matrícula automática (imprimir del siguiente enlace: <https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/consulta-sierra/asignacion>)
* Copia de cédula del estudiante, padre y madre de familia y/o representante legal).
* Formulario de datos personales (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Registro acumulativo DECE (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Un sobre manila mediano (para guardar todos los documentos)
* Expediente académico de la institución anterior que incluye: Promociones originales debidamente legalizadas desde 2do. Año de EGB hasta el último año aprobado.
* 25 hojas de papel bond

**SEGUNDO Y TERCERO DE BACHILLERATO**

* Matrícula automática (imprimir del siguiente enlace: <https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/consulta-sierra/asignacion>)
* Copia de cédula del estudiante, padre y madre de familia y/o representante legal).
* Formulario de datos personales (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Registro acumulativo DECE (llenar a computadora imprimir en una sola hoja por los dos lados, firmar con esfero azul).
* Un sobre manila mediano (para guardar todos los documentos)
* Expediente académico de la institución anterior que incluye: Promociones originales debidamente legalizadas desde 2do. Año de EGB hasta el último año aprobado.
* Certificado de haber aprobado Participación Estudiantil.
* 25 hojas de papel bond

**NOTA IMPORTANTE**:

En caso que le falte promociones de algún año, debe hacer una solicitud dirigida al Dr. Miguel Valarezo, Rector de la Institución, detallando todos los documentos que le faltan y **comprometiéndose a entregar en un plazo máximo de 15 días**.